

MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 196

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2022-7508 *Anuncio de dictado de resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada AAI/001/2020 respecto al conjunto de instalaciones que conforman el proyecto Instalación para la fabricación, impresión, confección y almacenamiento de envases y embalajes de material polimérico, con una capacidad de consumo de disolventes de 2.340 t/año y una capacidad de producción de film de 80.000 t/año, en el término municipal de Reocín, sometidas al procedimiento de otorgamiento de autorización ambiental integrada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del Artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web

<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/otorgamientos-iniciales>

— Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada AAI/001/2020 a la empresa PLÁSTICOS ESPAÑOLES S. A. respecto al conjunto de instalaciones que conforman el proyecto "Instalación para la fabricación, impresión, confección y almacenamiento de envases y embalajes de material polimérico, con una capacidad de consumo de disolventes de 2.340 t/año y una capacidad de producción de film de 80.000 t/año", en el término municipal de Reocín, sometidas al procedimiento de otorgamiento de autorización ambiental integrada.

Santander, 28 de septiembre de 2022.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio J. Lucio Calero.

2022/7508

CVE-2022-7508